

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
175
FECHA
27 DIC 2018
ROL S.I.I
1121-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2899/06.12.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 17 de fecha 07.02.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector CHILLAN VIEJO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN ENCARNACIÓN SEPÚLVEDA CONTRERAS	<input type="text" value=""/>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
IGNACIO ANDRES GODOY SAN MARTIN	<input type="text" value=""/>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN LUIS PONCE SANDOVAL	<input type="text" value=""/>



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.394.731.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 20.921.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$ 10.460.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	10.460.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 15,19 m2, CLASE E-4.
 TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION DEFINITIVA DE EDIFICACION.



RGC/gss

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

